



## **10ª Edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina de la Fundación Botín**

La Fundación Botín llama a estudiantes universitarios con vocación de servicio público a postular a la 10ª edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de la región por medio de la creación de redes de servidores públicos con alta capacitación y verdadero compromiso.

El programa comienza el **27 de octubre de 2019** en Washington, D.C., y finaliza el **6 de diciembre** del mismo año en Cartagena de Indias, Colombia.

**La Fundación Botín cubre los gastos de viaje, manutención, traslados dentro del programa, alojamiento, seguro médico y docencia. Será la organización del programa la que contrate todos los detalles logísticos. El candidato no recibirá ninguna cuantía económica.**

**No están incluidos los gastos de visado ni desplazamiento de la casa del estudiante al aeropuerto de salida o llegada de su país.**

### **I. Objetivos del programa:**

- A. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones públicas de Latinoamérica para un desarrollo económico, social, sostenible y sostenido.
- B. Impulsar el desarrollo de la región por medio de la creación de redes de servidores públicos con alta capacitación y verdadero compromiso.
- C. Prestigiar el ejercicio de la función pública a través de la formación, el estudio y el trabajo en equipo.
- D. Potenciar el talento creativo de universitarios con potencial de liderazgo.
- E. Canalizar el talento creativo al servicio de las instituciones públicas.
- F. Involucrar activamente a los participantes en la construcción, desarrollo y crecimiento de la Red de Servidores Públicos en América Latina de la Fundación Botín.

### **II. Beneficios para los participantes:**

- A. El alumno desarrollará su liderazgo personal como agente transformador de cambio en el fortalecimiento institucional de su país.
- B. El alumno potenciará su desarrollo emprendedor y su vocación de servicio público.



- C. El alumno adquirirá conocimientos e incrementará sus habilidades personales y de gestión.

### III. Características del programa:

La formación comenzará el 27 de octubre de 2019 en Washington, de la mano de uno de los centros de referencia global en el servicio público como es Georgetown University, para continuar en España hasta el 3 de diciembre.

Además, con motivo de los 10 años del Programa y para poner en valor el enorme potencial que ya tiene la red de egresados, finalizará el 6 de diciembre en Cartagena de Indias con un encuentro de las 10 ediciones.

Se trata de un programa académico y experiencial en el que los alumnos seleccionados asistirán a clases, participarán en conferencias, desarrollarán diferentes actividades y realizarán visitas y encuentros con personas e instituciones modelos de referencia.

- A. **Contenidos del Programa:** El contenido docente del Programa se reparte en siete áreas que son:

- Área de Fundamentación política, jurídica e histórica
- Área de Visión Global y Geoestratégica
- Área de Innovación en la Gestión Pública
- Área de Habilidades y competencias políticas y de servicio público
- Área de Ética y filosofía política
- Área de Economía
- Área de Fortalecimiento Institucional y Función Pública
- Área de Transformación Digital y Servicio Público

(Ver **Anexo I** para mayor información)

- B. **Proyecto de Innovación:** A lo largo del Programa, los alumnos desarrollan en equipo un Proyecto Final de Buenas Prácticas, con el objetivo de dar una solución Innovadora a una necesidad detectada en uno de los ámbitos de servicio público más relevantes (por ejemplo: Educación, Sanidad, Participación Ciudadana, etc...). Los grupos trabajan sus Proyectos bajo una metodología dirigida que exige de ellos la realización de actividades de innovación bajo una perspectiva de reto y competición, en un entorno de gamificación. El Proyecto debe aportar propuestas concretas y aplicables a la realidad social del momento de su país o de América Latina, de manera que contenga ideas innovadoras, testeadas y formalizadas bajo una metodología de Design Thinking, que se basa en las experiencias aportadas a lo largo del Programa. Los grupos deben presentar un documento ejecutivo y defender la Proyecto ante un tribunal al finalizar el Programa.



- C. **Otras actividades:** Trabajo en equipo; [Camino de Santiago](#); outdoor training en el [Valle del Nansa](#); torneo de debates; actividades deportivas; coaching personalizado.

Además, durante el Programa, los alumnos son recibidos por personalidades e instituciones de referencia en España y Brasil. Estos encuentros les permiten conocer modelos que les sirvan de referencia con el fin de ampliar su perspectiva hacia el servicio público y reforzar su vocación. Algunas de las instituciones visitadas han sido: Palacio de la Moncloa, Congreso de los Diputados, Senado, Ayuntamiento de Santander, Parlamento de Cantabria Banco de España, Museo del Prado, Centro Botín, TVE, EMT,112, IBERIA, entre otros.

Posterior al programa, la Fundación solicita que los participantes realicen una práctica de mínimo 250 horas en un organismo de interés público, de preferencia en una institución que colabore con su Facultad. De lo contrario, esta práctica puede ser gestionada por sí mismo, previa aprobación de la Facultad.

#### **IV. Requisitos:**

- a. Ser alumno regular de la UCSC en un programa conducente a Licenciatura.
- b. Haber nacido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.
- c. Haber completado por lo menos 50% de su avance de malla, a más tardar el 30 de septiembre del 2019.
- d. Tener un buen rendimiento académico (PPA mínimo de 5,0) y dominio del inglés.
- e. Estar dispuesto a gestionar y realizar, una práctica de mínimo 250 horas durante el 2018 en una institución pública en caso de ser seleccionado por la Fundación Botín.
- f. Ser avalado por el Rector de la UCSC (mediante gestión de la DRI).
- g. Se valorará la experiencia y la participación en asociaciones estudiantiles, políticas y sociales que tengan como fin el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas y la realización de prácticas profesionales en instituciones públicas.

#### **V. Cómo postular**

La postulación al programa se realizará en 2 etapas:

1. Los interesados deberán presentar los siguientes antecedentes en la Dirección de Relaciones Institucionales (Edificio Monseñor Valech):



- a. Ficha Acumulada
- b. Acreditación de dominio del inglés
- c. Carta de intenciones
- d. Carta Compromiso de la Realización de Práctica firmado por Secretario Académico (Anexo 2)
- e. Documentación que demuestre participación en asociaciones estudiantiles, políticas y/o sociales (certificados de participación, cartas de recomendación, etc.).

**Plazo: jueves, 18 de abril del 2019 a las 15:30.**

La Dirección de Relaciones Institucionales pre-seleccionará hasta 5 candidatos que cumplan con los requisitos de edad y avance de malla, considerando las siguientes variables con su respectiva ponderación:

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación	Total
Promedio Ponderado Acumulado	Desde 6,0	10	25%	
	Desde 5,5	5		
	Desde 5,0	3		
Avance oportuno de malla curricular	Entre 95% y 100%	10	25%	
	Entre 80% y 94,99%	5		
	Menos del 80%	3		
Participación en asociaciones estudiantiles, políticas y/o sociales.	Participa en más de 1 asociación	10	25%	
	Participa en 1 asociación	5		
	No participa en una asociación	3		
Nivel de Inglés	Certifica un nivel avanzado de inglés	10	25%	
	Certifica un nivel intermedio de inglés	5		
	Certifica un nivel básico de inglés	3		



2. Los candidatos pre-seleccionados por la UCSC deberán llenar el formulario de aplicación de la Fundación Botín (disponible en su sitio web) y presentar los siguientes antecedentes:
  - a. **Carta del Rector presentando la candidatura del alumno.** Este documento es obligatorio para que el candidato resulte elegido, y será gestionado por la DRI después de conocer los resultados de la 1ª etapa.
  - b. **Carta Compromiso de la Realización de Práctica firmado por Secretario Académico** (Mismo documento gestionado en la 1ª Etapa)
  - c. **Fotocopia del pasaporte.** (En caso de no tenerlo y resultar elegido, el candidato deberá tramitar el pasaporte con carácter de urgencia).
  - d. **Una fotografía tamaño pasaporte en .GIF o .JPG.**
  - e. **Compromiso por escrito en donde se recoja Declaración Jurada del Candidato** sobre la información académica declarada, compromiso en realizar el periodo de prácticas y compromiso en participar activamente en la Red de Servidores Públicos de la Fundación Botín (Anexo 4).
  - f. **Un video de You Tube subido como OCULTO (no público ni privado)** donde el candidato deberá exponer brevemente, de un minuto de duración (máximo), la siguiente pregunta: ¿Cómo concreta su Vocación de Servidor Público en su día a día?

Adicionalmente, podrían presentar:

- g. Link o PDF de alguna publicación del candidato (si dispone de alguna)
- h. Link a blog personal (si dispone de alguna)
- i. Certificado de acreditación de inglés

**Plazo: jueves, 9 de mayo del 2019**

La Fundación Botín seleccionará a los candidatos de entre todas las postulaciones presentadas por las universidades de la comunidad iberoamericana de naciones.

Todas las candidaturas serán examinadas por un comité de selección formado por los miembros que la Fundación Botín determine.



La lista con los candidatos seleccionados se publicará en la web de la Fundación Botín ([www.fundacionbotin.org](http://www.fundacionbotin.org)) el 2 de julio de 2019. La Fundación Botín notificará a los candidatos y a la universidad la resolución favorable de su admisión al programa.

La UCSC no tiene un cupo garantizado dentro del programa.

Consultas: Mary Hayes, Jefe de Unidad de Movilidad Académica ([mary@ucsc.cl](mailto:mary@ucsc.cl))

Mayor información en: <https://www.fundacionbotin.org/fortalecimiento/programa-de-fortalecimiento-para-la-fundacion-publica-en-america-latina.html>